

RESOLUCIÓN No.14 de 03 noviembre del 2015

“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES Y CUERPOS TECNICOS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN EL FESTIVAL DE ESCUELAS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria del XI Festival de Escuelas de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición del festival de escuela del año 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: emitir lo siguiente:

Se corrige el marcador del partido entre los Equipos ELAF MATEO BAENA Vs C.D. NUEVO MILENIO categoría Sub 13, el cual quedo con un marcador de 2 x 1 a favor del primero en mención.

Se cita para la próxima reunión el jueves 05 de noviembre de 2015, a las 4:45 p.m., a las siguientes personas:

- Director Técnico del Equipo FERNANDO MONTOYA CALDAS Categoría Sub 11
- Director Técnico del Equipo UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN Categoría Sub 11
- Árbitro Eduardo Gómez

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los tres (03), días del mes de noviembre de 2015

Original Firmado
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria